INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE TASDICRE I S.A. CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía TASDICRE S.A., Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2017, se aplicaron los principios de contabilidad gèneralmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

JOSE ERNESTO AGUIRRE PARKER

GERENTE GENERAL TASDICRE S.A.